

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes... 1 25
Fuera, trimestre... 4
Extranjero, semestre... 15
Número suelto... 5
Número atrasado... 10

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales)

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NOISE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea... 34
En segunda plana ó entre noticias, id... 25
En tercera plana, (sección anuncios)... 10

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

INTERESES LOCALES

NO ADMITE ESPERA

La solución que se impone al problema de abastecimiento de aguas, no admite espera.

Es preciso no levantar mano hasta llegar a la situación definitiva que este pueblo ansía.

Sería imperdonable para el Ayuntamiento y para cuantos ahora se preocupan por llegar a la más rápida conclusión de este asunto, que lleva latente el regurgir de Avila a una vida de bienestar y prosperidad en el orden material, que apartasen el pensamiento ni un instante siquiera, de la idea que debe constituir la posesión de todos los buenos abulenses.

Pero, además, a esa idea debe de ir íntimamente unido el propósito firme irrevocable, de una actuación práctica, derecha e ineluctablemente enderezada a que INMEDIATAMENTE sea un hecho la traida de aguas.

Y para ello, estimamos condición precisa, la unidad de acción; que no se desperdiquen, que no anden alejadas, que no actúen con dualismos que, aun cuando sea en apariencia, parecen con trapuestos, o al menos, en competencia, las tendencias que ahora se marcan para alcanzar el sueño dorado de este pueblo.

Decimos esto, recogiendo lo que de público se comenta, porque si bien es cierto que la tendencia preconizada por una minoría de la Junta permanente de vecinos pretendiendo sejar a la fincabilidad urbana con obligación y compromiso que, por inconveniente y absurdo, quedará rechazada de plano, no ocurre lo propio con otra solución ofrecida por esa misma Junta, que tiene visos y caracteres no solo de posibilidad, sino de lo que ya más importa: de realidad inmediata.

Tanto es así, que por conducto enteramente fidedigno, se nos informa y asegura que el capital necesario, para la realización de un proyecto de abastecimiento de aguas a la ciudad, puede contarse con él desde el momento en que un núcleo de entusiastas personalidades que ofrecen para ello todas las garantías apetecibles de capacidad y solvencia, se compromete a la aportación del numerario preciso, hasta completar la suma que el vecindario deje de suscribir en la serie de acciones que a tal intento existe el propósito de poner en circulación.

Y así estaría ya HECHO, se nos asegura, a no haber surgido la nueva forma dada a la administración de los bienes del Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila, puesto que el mismo día en que la Junta permanente de vecinos se disponía a ultimar aquella solución, llegó la noticia, acogida con justificado júbilo por nuestro Ayuntamiento, de haberle sido conferida la administración privativa de la parte de bienes que en el Asocio le corresponde, en cuya circunstancia la Corporación municipal fundamenta la firme creencia de poder realizar, inmediatamente, la traida de aguas.

De aquí resulta que la cuestión batallona, la gran cuestión, la piedra angular que todos buscábamos para elevar el edificio de nuestras ilusiones, está a

nuestro alcance: nos la ofrecen, de una parte, esa Junta de vecinos entusiastas, asegurando que se cuenta con el capital necesario para traer las aguas; de otra surge el Ayuntamiento con la evidente seguridad de que el nuevo régimen administrativo del Asocio, le situa en condiciones de llegar a ese mismo resultado.

Como consecuencia de todo esto, cualquiera se le ocurre asegurar que el problema está resuelto.

Si esto es así, siendo además incuestionable que el asunto no admite espera y que, nuevos Tántalos, padecemos ya sed teniendo el agua al alcance de nuestras manos, no puede consentirse un momento más que permanezcan con ellas atadas quienes aseguran poder disponer de las mismas libremente para una actuación decidida.

Esa es la situación de cuantos nos afirman, como miembros de la Junta permanente, que han aplazado su determinación por no atropellar los planes que pudiera abrigar el Ayuntamiento, pero sin renunciar al propósito de que están animados, a fin de que, sin dilaciones, sea inmediatamente un hecho el abastecimiento de aguas a nuestro pueblo.

Semejante actitud es prudente y es plausible y de ella debe surgir una inteligencia con el Ayuntamiento, para que TODOS UNIDOS dieran la urgente solución que se apetece.

Solución que se está en el caso de exigir, porque esto ya no admite espera desde el momento en que la mayor dificultad, mejor diríamos el único obstáculo, con que se venía tropezando, ya no existe.

De que ello es creible, nos responden una entusiasta Junta permanente de vecinos y el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

Para que así nos lo demuestren, dejémosles por unos días emplazados.

Rehabilitación de la nacionalidad española

La parte dispositiva del Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros que acaba de publicar la Gaceta, dice así:

Artículo 1.º Se concede la Real habilitación para recobrar la nacionalidad española exigida por el artículo 23 del Código civil a todos los que hubieren perjurado dicha nacionalidad por haber servido en la Legión extranjera del Ejército francés desde el cuatro de agosto de 1914 y lo soliciten ante el encargado del Registro civil correspondiente, en España ó en el extranjero, en el término de seis meses desde la publicación del presente Real decreto.

Por los ministerios de Estado y Gracia y Justicia se dictarán las disposiciones convenientes para la ejecución de lo previsto en el párrafo anterior.

Art. 2.º Los plófugos del servicio militar comprendidos en el artículo anterior, o los que hubieren cometido delito o falta de deserción militar, que dan indultados de las penas en que estuviere-

ren incurso con arreglo a las normas que se dictarán por los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación.

Caso de longevidad

Doña Felisa Pastor Guerra, madre política del comandante médico de la Academia de Caballería, D. Leopoldo García Torices, muy amigo nuestro y conocido en esta ciudad, ha tenido la fortuna de llegar a los cien años.

Tiene cinco hijos, catorce nietos y diez y ocho biznietos, disfrutando de excelente salud y conservando en perfecta integridad sus facultades intelectuales.

Tan grato acontecimiento ha sido festejado por tan numerosa y distinguida familia a quien cordialmente felicitamos por tan singular y privilegiado motivo.

EL FIN DE UNA GUERRA

Se ha firmado el tratado de paz

El sábado quedó firmado en Versalles el tratado que pone fin a la española guerra que asoló a Europa, y perturbó al mundo entero durante cinco años.

La noticia se supo en España por el telegrama oficial que al Ministerio de Estado dirigió nuestro Embajador en París, participando que, como estaba previsto, y conforme al protocolo anunciado, se firmó en Versalles el Tratado de Paz por los representantes de Alemania, actuando, en nombre del Imperio alemán, y en el de todos los Estados que lo componen, y cada uno de particular, y por los representantes de los Estados de América, Imperio británico, Francia, Italia y el Japón, consideradas como principales Potencias aliadas y asociadas, así como por los representantes de Bélgica, Bolivia, Brasil, Cuba, Ecuador, Grecia, Guatemala, Haiti, Hajojz, Honduras, Liberia, Nicaragua, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Rumania, Servia, Siam, Estado Checo slovac y Uuguay, que constituyen con las principales Potencias citadas las Potencias aliadas y asociadas.

Apenas recibida tan importante noticia, Su Majestad el Rey telegrafió directamente a varios Jefes de Estado, y el Gobierno transmitió también felicitaciones a dichas Potencias aliadas y asociadas.

LOS FESTEJOS DE ESTE VERANO

Para dar cumplimiento al programa ya confeccionado la Junta organizadora firmó el sábado último un contrato con el empresario de la Plaza de toros al objeto de celebrar tres corridas, una de las cuales tendrá lugar el 15 de agosto próximo.

A más de estas corridas, la empresa del cinco taurino prepara otras y la última de la temporada se dice que será la aristocrática titulada del «Gran Pensamiento».

Hasta el día de hoy van repartidos CINCUENTA MIL ejemplares del programa de las fiestas, los cuales han sido enviados a Madrid, Escorial, Valladolid, Santander, San Sebastián y muchos otros puntos más de la península. Un comisionado de la Junta organi-

zadora está encargado del reparto de los mismos en estaciones, hoteles, fondas, cafés, teatros y centros de recreo.

El efecto de esta propaganda se empieza a notar en nuestra capital, a donde llegan constantemente demandas de habitaciones.

Este asunto conviene le tengan muy en cuenta nuestros convecinos, para que cuantos dispongan de casas para alquilar, o habitaciones particulares que pudieran ceder, den aviso al centro informativo con los precios y condiciones, para facilitar el alojamiento de cuantos deseen pasar el verano en Avila.

Conviene muy mucho, y al pueblo en general, que los precios de habitaciones y de las subsistencias no pasen del límite prudencial que las actuales circunstancias exigen, para con ello demostrar a los innumerales entusiastas y admiradores de Avila, que llegará a un pueblo en donde la hospitalidad es cualidad que aspira a ser conquistado por sus moradores.

Relación de los señores que contribuyen a la celebración de las fiestas de este verano:

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Suma anterior (2.550), D. Jacinto Gueiras (50), D. Lorenzo Gómez y compañía (50), etc.

EL DIA DE LA PRENSA CATOLICA

Una velada

El sábado último se celebró, con arreglo al programa que publicamos, una velada en el local de las Escuelas católicas de la plazuela de Santo Tomé. La concurrencia fué inmensa, teniendo representación todas las clases sociales de nuestra capital.

Presidió el M. I. Sr. D. Justo Sánchez; penitenciaro de la S. A. I. C. y presidente de la Junta diocesana de la Buena Prensa, a quien acompañaban en el estrado diversos comisiones civiles, militares y eclesiasiacas y cuantos tomaron parte activa en la velada.

El acto resultó muy solemne y agradable.

La parte musical, a cargo de los señores Aguilera (Maestro de Capilla de la Catedral), Hernandez (D. Ferreo) y Palenzuela, fue primorosamente interpretada.

Las poesías recitadas por los señores D. Basilio Mayorga y Patricio Ruo, muy inspiradas y en armonía con la fiesta que se celebraba, y los discursos pronunciados por D. Lauretino Jiménez, D. Casimiro Hernandez y D. José Labora, todos ellos eloquentísimos.

Hizo el resumen de tan agradable velada la presidencia, en breves y afortunadas frases, plenas de doctrina y rebosantes de santos entusiasmos por la causa de la Buena Prensa, honrada y patriótica. La concurrencia aplaudió a todos entusiasta y repetidamente, recibiendo los

organizadores y cuantos tomaron parte en este hermoso acto, merecidas felicitaciones a las que unimos la nuestra, tan sincera como cordial.

Cultos religiosos

En San Pedro se celebró ayer solemne función religiosa, en la que predicó un oportunísimo y elocuente sermón don José María Sánchez Bermejo. En todas las iglesias de la capital se establecieron mesas peitorias.

Fueron numerosos los fieles que se acercaron a confortar su alma con el Sacramento de la Eucaristía.

LAS ELECCIONES PROVINCIALES

PROCLAMACION DE CANDIDATOS

Sin incidente alguno ayer fueron proclamados candidatos para las elecciones de Diputados provinciales que tendrán lugar el próximo día 6 de julio, los señores siguientes:

Por el distrito de la capital: D. Pedro Muñoz Morera, D. Bartolomé Yañez, D. Marcos Ortega, D. Ismael Pérez Mateos y D. Santiago Torres Aloaso.

Y por el distrito de Piedrahita: don Darío Benito Sánchez, D. Florencio de la Peña Lastra, D. Francisco Ramírez Bernardo de Quiñó, D. Octaviano Sánchez Monge y D. Jesús Canagón Jiménez. Cada distrito elige cuatro diputados.

Cámara de Comercio

LA SESION DEL SABADO

La presidió el vicepresidente, Sr. Rodríguez, con asistencia de los vocales señores Estrella, San Segundo, García Encinar, Cid, Magallano, Villanueva, Sánchez Guerra, Piteo y del Sr. Aguirre, invitado particularmente para este acto, como delegado de la Cámara en el acto de la Consagración del obispo de la diócesis.

Aprobadas las actas de la ordinaria y extraordinaria anteriores, la Cámara quedó enterada de haber sido aprobadas las cuentas de liquidación de presupuesto, balances y situación de fondos por la Dirección general de Industria y Comercio.

También quedó enterada de haberlo sido el presupuesto extraordinario formado como consecuencia de las anteriores para robustecer aquellas partidas que se hallaban con consignación deficiente y las que han sido precisas para atender al desenvolvimiento de la Cámara en la forma que se propone hacerlo en lo sucesivo de conformidad a las obligaciones impuestas por el nuevo Reglamento y a las necesidades de vida, de relación y defensa e intensificación comercial.

Se enteró así mismo de diversas comunicaciones de la misma Dirección general, haciendo referencia a varios servicios que han sido cumplimentados por la Secretaría y a la necesidad de proceder judicialmente contra aquellos individuos morosos a la Cámara que desconocen la imprescindible obligación que tienen de contribuir al sostenimiento de las cargas corporativas. A propuesta del Sr. Villanueva, se resolvió proceder con el rigor aconsejado por la Dirección general pues, el cumplimiento, la Cámara, aun por mucha tolerancia que quiera

Reparto de premios

Presidida por el venerable sacerdote, beneficiado de la Catedral D. Félix Campos, a quien rodeaban el M. I. Sr. Penitenciario Sr. Sánchez y el beneficiado Sr. López Esteban, la junta benemérita que con gran celo y espléndido desinterés sostiene las Escuelas Dominicales, aquí establecidas en favor de los jóvenes sirvientes, ayer celebró la clausura del actual curso y reparto de premios.

Previa unas cariñosas palabras llenas de alientos y afecto paternal a las alumnas de la Escuela que les dirigió el Director Sr. Campos, la Presidenta y damas de tan caritativa institución repartieron como premio a aquellas gran número de prendas de vestir que con profunda gratitud recibieron las favorecidas.

El M. I. Sr. Penitenciario encomió en términos de gran entusiasmo la hermosa labor que las piadosas señoras abulenses, con la valiosa cooperación de las heroicas Hijas de la Caridad de la Medalla Milagrosa, realizan en las Escuelas Dominicales, educando e instruyendo a las jóvenes sirvientas.

Compenetrados de la importancia de esta obra, felicitamos a cuantos con su abnegación sostienen las Escuelas Dominicales abulenses.

NOTICIAS

Desde primero de julio próximo y por haber experimentado notable aumento los precios de la revista «El Hogar y la Moda», nos vemos en la imposibilidad de seguir sirviendosela a aquellos de nuestras suscriptoras que figuraban abonados a la misma.

Los que deseen continuar suscriptos a ella, pueden entenderse directamente con la Sociedad General de Publicaciones, calle de la Diputación número 211. Barcelona.

Visitar el Almacén de tejidos de Bartolomé Yañez donde encontrareis inmenso surtido y precios muy baratos.

Ayer se cumplió el tercer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Juana Sánchez, viuda de Kaiser, habiéndose celebrado en sufragio de su alma, misas en varios templos de la capital.

A sus hijos y familia referamos la expresión de nuestro pésame.

MAÑANA LECHE Y HORCHATA

Bar santero.

Pérdida

De un afiler de señora, en la noche de ayer, en la Plaza del Acazár, se gratificará al que lo entregue en esta Administración.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado: De Madrid: D. Nicanor Calleja y familia, D. Ramón Casallo Soriano y familia, señorita Jesusa Rojas, D. Estanislao Contreras, Sres. de Más, y D. Agustín de Vega y familia.

De Italia: el director de la Academia española, en Roma, de Bellas Artes, señor Chicharro.

De Badajoz: D. Dionisio Salvaniós y señora.

De la Habana: el R. P. Sebastián, prior de las carmelitas.

¿Tiene usted dolores al vientre, a la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria? ¿Se altera usted con facilidad, está febril, se irrita por la menor cosa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueño, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar a usted? Tome el Elixir Estomacal de Saiz de Caros y lo conseguirá.

Fumadores, pedid papel ABADIA.

guardar, el espíritu de la ley, claro y terminante, la impone ineludiblemente hacer efectiva toda cuota sin moratorias ni consideraciones de ningún género.

Igualmente quedó enterada la Corporación de haberse aprobado por Real orden el Reglamento interior de la Cámara que fué remitido últimamente, acordando con arreglo al mismo proceder al nombramiento de los vocales cooperadores que con los de la Cámara han de intervenir en toda la actuación y constituir en las respectivas localidades las delegaciones facultadas que han de cooperar a esa misma labor.

Se enteró de la misma forma de no haberse presentado reclamación contra el Censo de electores que ha estado expuesto al público y de los expedientes incoados en virtud de lo que previene el Reglamento contra diversas compañías y agencias que deben contribuir con cuotas obligatorias a la Cámara.

Fué aprobada la cuenta general de cantidades pertenecientes a cobro acordándose anular las cuotas que por diversos justificados motivos son baja definitiva.

Enterada la Cámara de las gestiones realizadas por la Cámara para pedir del Excmo. señor ministro de Hacienda, se suspendiese la aplicación del Real decreto de 6 de marzo próximo pasado por el que se extendía a las personas jurídicas el impuesto de cédulas personales que venía a constituir una nueva carga en la muy pesada que bajo diversas formas sufren las personas jurídicas que ejercen la industria y el comercio, quedó complacida de la resolución dada por el señor ministro accediendo a lo solicitado en virtud del Real decreto de 11 del mes actual.

También se enteró la Corporación de las gestiones que se vienen siguiendo para conseguir la subvención destinada a las clases de enseñanza mercantil, y de la resolución que en mayo último dió el señor Director de la Compañía del Norte a la instancia en que se le pedía por la Cámara el establecimiento de un tren tranvía que saliera de esta capital a las ocho de la mañana, que los trenes descendentes de Galicia tuvieran parada en las estaciones de Velayos y Sanchidrián y que se crearan los días festivos un tren que saliera de Madrid para Avila a las cinco y treinta y de Avila a Madrid a las veintuna horas.

Se pasaron a las comisiones: De Transportes diversas tarifas ferroviarias enviadas por el ministerio de Fomento a informe de la Cámara para su aprobación.

De Reformas sociales un cuestionario para que se determine las profesiones que, por razones de reconocida justificación, deban ser objeto de condiciones especiales para preparar el Reglamento de intensificación de Retiros obreros.

De expansión comercial una comunicación del Centro del Ministerio de Fomento pidiendo el informe de la Cámara sobre las tarifas diferenciales propuestas para los vinos principalmente a los mallanos por si pudiera perjudicar a los nuestros.

Se acordó contribuir al sostenimiento de la Junta consultiva de Cámaras con 25 pesetas anuales.

Proponer de acuerdo con lo informado por la Cámara de Barcelona que para el régimen del Real decreto de siete de marzo último relativo a declaraciones de subsistencias y penalidades se restablezca el verdadero concepto de la clandestinidad, se establezcan normas radicalmente diferentes para los mayoristas y detallistas, se conceda a los comerciantes e industriales visitados el derecho de consignar en las actas las manifestaciones y alegaciones que estimen pertinentes, se supriman las contradicciones que en materia de plazos existen hoy, y, entre otros varios, que no figure el azúcar sujeto a tantas intervenciones de la Administración, que no se explica por qué haya de ser declarado de nuevo.

No admitir en lo sucesivo las comunicaciones que contengan firmas impresas las cuales no tienen autenticidad.

Pedir que se facilite por haber cesado las causas que la entorpecieron, la libertad de comercio, suprimiéndose todas las guías y vendís para la circulación en

España de legumbres, harinas y aceites y en último término si se considera de necesidad la subsistencia de algunas se dicte una disposición que resuma toda la vigente en forma que esté al alcance de todos.

El Sr. San Segundo en representación del gremio de cazado expuso los temores que éste abrigaba respecto a que sufiera el artículo un alza en mas de un cincuenta por ciento, pidiendo que se dirigiera la Cámara al Ministro para que viera el medio de prohibir la exportación. El Sr. Sánchez Guerra indicó que la exportación representaba hoy para España una triple importación para abastecerse, pues en el equilibrio comercial, nuestras salidas implicaban compensaciones en entradas de bastante consideración y no creía por ello que el Ministro se mostrase propicio, dados los compromisos internacionales que podrían existir, sin embargo de lo cual no se oponía a la petición del Sr. San Segundo. En idénticos términos abundó el Sr. Cid exponiendo la consideración de que el cazado no obstante la normalidad relativa de los últimos meses se había vendido a precios elevados y el Sr. Villanueva observó que aun cuando la petición pudiera ir en contra como lo vá de los intereses de la fabricación, haciendo difícil para el ministro la conciliación entre unos y otros intereses no veía inconveniente en acceder a la petición del Sr. San Segundo que resolvió formularla haciéndola extensiva a la exportación de pieles curtidas y sin curtir.

Se resolvió instalarse en el nuevo domicilio San Roque, 4, acondicionándole y amueblándole en forma y remunerar el alquiler de casa el consejo de la Corporación ya que en el nuevo local no tiene habitación para vivir nombrándose para que entienda en cuanto se refiere al arreglo del local una comisión compuesta de los señores Presidente, Rodríguez, Cid, Estrella, Kaiser, García Encinar y San Segundo.

Y se levantó la sesión.

Del Gobierno civil

EL ESCANDALO DE AYER

En el Gobierno civil se nos manifestó esta mañana que en vista del espectáculo de incultura y barbarie que ayer se desarrolló en la Plaza de Toros, y pudo acarrear un día de luto para la población, evitado por la moderación y tacto del Inspector segundo de Policía, don José García, que presidió la novillada se han dado órdenes muy severas a la Guardia civil y a la Policía para que adopten las oportunas medidas a fin de que en ningún momento, cuando tengan lugar otras fiestas taurinas, se consintiera arrojar objetos al redondeo, ni que bajaran al mismo los espectadores ajenos al servicio de la plaza, estando dispuesto el Gobierno a desplegar el mayor rigor, sin reparar en personas, ni usar la menor benevolencia con los contraventores, fueran quienes fuesen.

ACERCA DE UNA CAMPAÑA

En cuanto a la campaña de injurias e insultos que viene sosteniendo el semanario abista «La Voz del Pueblo», desean hacer constar en el Gobierno, para que la opinión sepa a qué atenerse, que todas las cesantías decretadas se reducen a la del Inspector general del Asocio, que estaba nombrado fuera de Reglamento, y a la suspensión del Secretario del Consejo de Administración del mismo, por carecer de la confianza del Presidente, con el cual había de despaçar, proponiéndole e informándole acerca de todos los asuntos con aquella administración relacionados.

De donde se deduce que las familias que han quedado reducidas a la miseria por consecuencia de tales cesantías... ascienden a la suma de CERO.

CONFLICTOS SOCIALES

En Berzcal de Zapardiel y Nava de Arévalo, se han declarado en huelga los obreros del campo.

En Aldeaseca, los mozos de mulas y jornaleros, se han negado al acarreo y

trilla, paralizando las labores de la recolección.

El Gobierno civil se preocupa de buscar solución a estos conflictos, habiendo solicitado el señor conde de San Martín de Quiruga, la autorización superior que se requiere para resolverlos conforme a lo dispuesto en la Real orden de 30 de abril último.

LA NOVILLADA DE AYER

Con una tarde espléndida y una entrada rebosante, se celebró ayer en esta ciudad la anunciada corrida de novillos.

El ganado de Guadaño, fué regular y los novilleros «Finito» y «Boni» mostraron deseos de agradar al respetable.

El primero de los citados matadores cortó la oreja de su primer novillo, a petición del público.

La fiesta hubiera resultado agradable, si un suceso, que nos abstenemos de calificar, no la hubiese complicado lamentablemente.

Al aparecer el último toro, un poco más pequeño que los otros, el público protestó de una manera airada, pidiendo que fuese retirado de la lidia. Como la presidencia no accediera a ese deseo,

prontamente se inició una verdadera lluvia de almohadillas, botellas, piedras y toda clase de objetos que puso en grave compromiso a los lidiadores, los cuales, ante el inminente peligro, quisieron retirarse de la plaza, cosa que evitó oportunamente la presidencia.

Para como de indisciplina, un grupo de aficionados se arrojó al redondeo, dando pruebas de incividad de modo lastimoso.

Apremiados los diestros por la autoridad, reanudaron las suertes, logrando, por fin, acabar con el novillo, entre toda clase de denuestos.

Durante el rastre del toro, el circo se llenó de público, continuando los insultos a uno de los lidiadores, llegando a ser golpeado por algunos.

La oportuna intervención de la Guardia civil dió fin al escándalo que debe causar sonrojo a los abulenses educados y cultos.

Como consecuencia del escándalo referido, el señor Gobernador ha multado con 25 pesetas a Antonio Rodríguez por capear al último toro, pasando el tanto de culpa al Juzgado respecto del espectador Fernando Beltrán por maltratar al diestro León Guerra.

COLEGIO

SANTA TERESA DE JESUS,

(PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA)

Este Colegio que acaba de obtener un éxito brillantísimo en los exámenes de fin de curso, abrirá nuevamente sus clases el día primero de julio para los alumnos que deseen ingresar en el Instituto y Normal de Maestras o quieran aprobar alguna asignatura del Bachulerato o del Magisterio en el mes de septiembre.

También dará clase de Castellano, Latín, Francés y matemáticas a los que deseen ampliar sus conocimientos en estas materias. Para informes, dirigirse al Director, Carmen 4, principal.

La Administración de los bienes del Asocio

Ayer, a las doce, presididos por el Gobernador civil, señor conde de San Martín de Quiruga, se reunieron en el Palacio Consistorial los delegados de los pueblos que constituyen el Asocio de a extinguida Universidad y Tierra de Avila.

Por el Gobernador se dió lectura de la Real orden recientemente dictada por el Ministerio de la Gobernación, concediendo a los Ayuntamientos la facultad de administrar por sí mismos, los bienes que les corresponden en esta mancomunidad.

El Sr. Quiroga felicitó a los delegados representantes, por haber conseguido tal concesión, que todos aplaudían, añadiendo que solo al Gobierno del señor Maura se le debe esta acertada y justificada disposición.

Los Sres. La Puente, Castillo García Soriano y un señor representante delegado, dieron las gracias al señor Gobernador, rogándole las transmitiera al Gobierno.

Seguidamente se procedió a la elección de la Junta provisional, que ha de encargarse de la confección del oportuno Reglamento.

Por grupos de pueblos se nombraron dos delegados para constituir aquella Junta.

Por último se acordó volver a reunirse por la tarde, a las cuatro y media, y como muestra de agradecimiento al señor Quiroga, acompañarle todos los alí reunidos hasta su domicilio, como así lo efectuaron.

La reunión de la tarde

De nuevo se congregaron los delegados en el mismo local a las cuatro y media de la tarde, procediéndose a la elección de Presidente e Interventor, cargos que recayeron, respectivamente, en don Juan de la Puente, Alcalde de Avila, y

en D. Antonio Pérez Lastras, Alcalde de Cebreceros.

Se cambiaron impresiones respecto a lo que precede hacer en beneficio de los pueblos, acordando reunirse hoy a las diez de la mañana.

Se convino, así mismo, en vista de la conducta tan plausible observada por el dignísimo Gobernador civil, Sr. Quiroga, en bien y defensa de los bienes del Asocio, solicitar del Gobierno de Su Majestad la concesión para dicho señor de la gran cruz de la Orden de Isabel la Católica.

La reunión de hoy

Reunidos hoy, a las diez, los delegados de los pueblos del Asocio, tomaron los siguientes acuerdos:

Reformular un proyecto de Reglamento para la administración de los bienes.

Aconducir un local completamente independiente de oficinas de carácter oficial.

Se hicieron los siguientes nombramientos: Secretario contador, D. José Carramolino; auxiliar de secretaría, D. Nicolás Basco; auxiliar de contaduría, don Luis Davina, y ordenanzas, Julio Castel.

Se acordó la cesantía, por supresión de cargos, de los visitantes y cabos de guarda y a pesar los exámenes anunciados hasta tanto se apruebe el Reglamento y bases.

Por último, fué acordado nombrar un guarda mayor y que las visitas de inspección se verifiquen en lo sucesivo por los individuos de la Junta, por riguroso turno.

Mañana volverán a reunirse para continuar la labor administrativa comenzada.

Conservas Ulecia

LOGROÑO

JUVENTUD MAURISTA DE AVILA

Publicado el Real decreto de 18 del corriente mes, para la rectificación extraordinaria del Censo electoral, esta Comisión, tiene el honor de poner en conocimiento del público que en el domicilio social de esta Juventud—Reyes Católicos 34—queda abierta una oficina donde pueden dirigirse todos cuantos tengan derecho al sufragio y no estén incluidos en las listas electorales, para en su día solicitar su inscripción en las mismas, de la Junta municipal del Censo

La Comisión Electoral.

Alpargatas cáñamo y suela, caballero, a peseta par.

CASA ROJAS

Han sido levantados los barcos caídos del paseo de D. Carmelo, en cambio en San Roque continúan deshaciéndose los que allí se encuentran colocados.

Véase anuncio en 4.ª plana de LA CONSTRUCTORA HIDRAULICA

Prueben el chocolate Zuricalay.

Ayer celebró sus días el M. I. señor Gobernador eclesiástico de la diócesis D. Pedro Ruiz Saiz, quien con tan fausto motivo recibió gran número de felicitaciones a las cuales unimos la nuestra muy cordial.

LA INDUSTRIAL JABONERA Véase anuncio en 4.ª plana.

RETALES

mañana martes en la sucursal de Jesús Rodríguez.

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha concedido a los huérfanos del farmacéutico que fué de Muñana, D. Eusebio Tejerina, fallecido por consecuencia de la gripe, la pensión anual de mil cien pesetas.

ULTIMA HORA

Por telefono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 30 (16-15.)

De politicos

Manifestaciones del presidente

El Sr. Maura ha manifestado a los periodistas que nada de interés general tenía que comunicarles: únicamente confirmó la noticia de la huelga de la Coruña, que comenzará esta tarde a las seis.

El regreso de La Cierva

De Almadén ha regresado esta mañana el ministro de Hacienda Sr. La Cierva.

El viaje del Rey

Por indicaciones del Doctor Moore, S. M. el Rey no regresará a la Corte hasta el próximo miércoles.

Asamblea de viticultores

Por el ministro de Fomento se ha dictado una Real Orden señalando los días 17 al 21 de julio para la celebración de la asamblea de viticultores, en Pamplona.

La Gaceta de hoy publica la Real or-

JABON ZOTAL

Medicinal y de tocador. Cura las enfermedades de la piel.

Paños para trajes de caballero y señora, gran surtido. Bartolomé Yañez.

Ha sido designado para ocupar una vacante de profesor de la Academia de Intendencia, el capitán D. Francisco Goicoechea, que servía este destino en comisión.

Piezas género blanco y tiras bordadas finas. Jesús Rodríguez.

Se ha concedido la cruz y placa de la orden de San Hermenegido al intendente de división D. José Vigil, y la cruz al teniente de Intendencia D. Abdón Hernández.

Navajas, Hijo de Aguirre.

Le ha sido concedido abono de tiempo al comandante de Intendencia don Enrique González.

Colonias a perfume. Pablo S. Segundo

Ha sido confirmado en el mando de la comandancia de tropas de Intendencia de Melilla, el teniente coronel don Fernando Fontán.

Mañana martes, 1.º de julio, a las doce, tendrá lugar la apertura del sobre que obra depositado en poder del Notario de esta ciudad D. José L. Palop, cuyo sobre señala el día del mes que hoy termina en el que la casa Bartolomé Yañez devuelve toda la venta que hizo al por menor y contado.

Cuántas personas deseen presenciar este acto quedan invitadas por ser público.

Por haber sido trasladado a la Junta facultativa el Ingeniero Jefe del servicio agronómico de esta provincia D. Angel de Diego, ha sido nombrado para sustituirle D. Francisco de la Peña y Martín González, muy querido amigo nuestro y paisano, a quien nos complacemos en hacer presente la más cumplida y or dial enhorabuena.

Frensa Asociada.

SEGUNDA CONFERENCIA:

Madrid 30 (17-15.)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Tabacalera, Francos, Libras, Exterior, Obligaciones del Tesoro, Azucareras, etc.

DEL EXTRANJERO

Después de la paz

Dicen de Nauen que la Liga Nacional disgustada por haberse visto obligado el Gobierno alemán a firmar una paz vergonzosa, ha acordado celebrar un día luto en su día de sentimiento y de protesta.

A unos penóicos berlineses, al dar cuenta de la firma de la paz, lo han hecho poniendo oras negras en sus páginas.

En vista de la gran excitación que existe en las provincias orientales alemanas con motivo de la firma de la paz; el Gobierno prusiano ha publicado un manifiesto prometiendo su protección a aquellas provincias.

Frensa Asociada.

Seccion Religiosa

SANTORAL

Día 1.º -Martes- El Purísimo Corazón de María, Santos Martín, Galo, Domiciano y Simeón.

CULTOS

En la S. L. Catedral a las diez de la mañana, Prima y Tercia, después misa sexta y Nona. Por la tarde a las cuatro y media el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

La misa y oficio divino son de la Santos aposto es, san Pedro y san Pablo, con rito doble de primera clase y color encarnado.

La misa y oficio divino son de San preciosa Sa gre de Nuestro señor J. sucristo, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

SECCION MERCANTIL

Trigo (entrada 80 fanegas, vendido se a 83 y 84 reales las 94 libras. Centeno 30 de 25 a 26 id. las 92 libras. Cebada 120 de 42 a 43 reales la fanega. Algarrobas 24 de 56 a 57 id. Harina de 1.ª a 2.ª 50 reales. Compras si respect a la tasa. Tiempo bueno. Aspecto de los campos mediano.

Se alquila

una cochera en la calle de Isaac Peral. Razón: Pedro Davila, 11.

SE VENDE máquina para fabricar gaseosa.

Dirigirse para informes a don Pedro Delgado, Burgoñondo.

Pueyo y Sánchez

Maderas de todas clases y Fábrica de Aserrar.

Fray Luis de León, 2, y Ronda de Valencia, 1. Madrid. Teléfono 4.890.

Fábrica y Almacenes en Navalperal de Pinares.

(AVILA)

FONDA LA UNIVERSITARIA

Hospedaje económico San Bernardo 43. Madrid

Dependiente de droguería

Se necesita bien impuesto en los asuntos de este ramo y el de perfumería, para la de D. Mateo Rogero en Arévalo. Diríjase con condiciones y previas buenas referencias a dicho señor.

Los chocolates de

A. Cruces

fueron premiados con Medalla de plata en la Exposición de Buenos Aires de 1910.

De venta: Alcázar, 10. Librería Católica.

Compro

toda clase de relojes de pared, bolsillo, despertadores, objetos de oro y plata, platino, monedas, papeletas del Monte de Avila. Pago más que nadie. No vender sin antes consultar precios en la

RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE LOS MADRILEÑOS 33, Reyes Católicos, 33. Antonio Cordero.

Carburo de calcio

Agua de Colonia y Ron Quina, desde 4 pesetas litro a la violeta, jazmín, lilas, trébol, 5 pesetas. Lociones, esencias, brillantinas, pasta dentífrica, polvos, cremas, jabones, glicerina en bolas, esencias granel de acacia, rosa, jazmín, etc.

Cera preparada para lustrar pisos y muebles, 4 pesetas kilo.

Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería

JARABE YER CURA. todas las enfermedades del Pecho y Vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

BALNEARIO DE CALZADILLA DEL CAMPO

Fuente del estómago. Aguas su furo-sódicas, bicarbonatadas azoadas. (Con indicación eficazísima para todas las enfermedades del estómago.

Fuente de los catarros. Aguas sulfarado sódicas sulfúridas termales. (De positivos resultados en las enfermedades de las vías aéreas y de la piel.

TEMPORADA OFICIAL: 1.º de junio a 30 de septiembre. El presente año se han introducido grandes reformas en todos los servicios y el de fonda, como los demás, será inmejorable y económico. Tarifas reducidas a familias veraneantes. El viaje muy breve y cómodo, desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma y por los automóviles de Vitigudino. Pedia detalles de precios y viajes al Administrador del Balneario de Calzadilla del Campo (Salamanca, Ledesma).

QUINARFER

MEDICACIÓN ANTIPALÚDICA. Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo

Quinarfer

A los palúdicos que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando

QUINARFER. De venta en todas las farmacias

SECCION DE ANUNCIOS

CARNICERIA Y SALCHICHERIA DE RESTITUTO MARTIN

Plaza de Abastos, cajones números 9 y 10

PESETAS

PRECIOS DEL EMBUTIDO	
Lomo en tripa, kilo.....	11 »
Chorizo de lomo, idem.....	8 »
Idem corriente fino, idem.....	8 »
Idem de segunda, idem.....	7 »
Idem de tercera, idem.....	6 »
Idem de cuarta, idem.....	5 »

La Previsión Agrícola S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas. Capital desembolsado 100.000 pesetas.

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23, Madrid

CONSEJEROS DELEGADOS

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perterguer, Cardenal González, 4, Sevilla,

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá 83, Madrid.

DELEGADOS REGIONALES

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén 100, Barcelona. Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Alderete, Alcázar de San Juan.

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20, Badajoz.

Representante en Avila: D. Pedro Carria, Tallistas 6.

Autorizado por la Comisaría general de seguros el 10 de febrero de 1919

NO PERMITA IMPASIBLE LA CAIDA DEL CABELLO TOLERE QUE LA CASPA DEBILITE EL CUERPO CA BELLUDO SE DEJE INVADIR POR LAS CANAS PREMATURAS

USE

Vegetal Andino

fórmula del eminente catadrático

D. L. NOVO

Producto portentoso a base de vegetales, opera tan benéfica- mente sobre las raíces del cabello, que no solo detiene su caída, sino que produce un nuevo y fuerte crecimiento.

Para las señoras es recomendabilísimo

Pídase en todas partes

FOR MAYOR

Pérez Martín y C.ª

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social 12.000.000 de pesetas efectiva

Completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL

Y EN BRUCOS

65 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Subdirector en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.ª planta

El Diario de Avila

Se vende en

AVILA

en los puestos de periódicos de Pedro Jiménez y en el de la Buena Prensa, Plaza del Alcázar, en

ARÉVALO

en la Administración de los

MADRID

en el kiosco de El Debate calle de Alcalá frente a las Calatravas.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)



Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.



Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vejeo, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

En Avila: el tercer domingo de cada mes, Hotel Inglés

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 18, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7 para San Cristóbal de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LÍNEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Valencia el 26; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Jád, el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Hispana. Salidas de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Valencia, el 5, de Málaga, el 7, y de Cádiz, el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puerto de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, iniciándose en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las vapores tienen telegrafía e a cables.

LA INDUSTRIAL JABONERA

Elaboración de jabones de todas clases

Fábrica y escritorio: Travesía a Santa Ana, 11. Teléfono 112.

AVILA

Marcas registradas

“ESCUDO DE AVILA”, jabón blanco, extrasuperior, de puro aceite de oliva.

“VALLE AMBLES”, verdoso, de aceite de orujo.

Se sirven pedidos desde diez kilogramos en adelante.

Calidades inmejorables.

Precios sin competencia.

PEDIDLES EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

La constructora hidráulica

Fábrica de losetas hidráulicas para pavimentos y tubos de cemento.

Despacho: Plaza de Castelar 3, principal. Avila.

USTED TOMARÁ
Amigo DÉBIL
Elixir CALLOL
PORQUE DA
FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD
y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles
Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía
DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO
PROSPECTO EXPLICATIVO